	<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>: PO-EST-04</b>
	<b>POLÍTICA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>: 01</b>
	<b>PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL</b>	<b>APROBACIÓN</b>	<b>: 30-03-2026</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>: 1 de 1</b>

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

**INVERSIONES BERMARC S.A.C.** reafirma su compromiso de mantener un ambiente de trabajo seguro, respetuoso, inclusivo y libre de cualquier forma de hostigamiento sexual, promoviendo relaciones laborales basadas en el respeto, la dignidad y la igualdad de oportunidades para todos sus colaboradores, contratistas, proveedores y terceros vinculados a nuestras operaciones.

En cumplimiento de la normativa legal vigente, la empresa rechaza y prohíbe todo acto de hostigamiento sexual, conducta inapropiada, insinuación, comentario, contacto físico no consentido, chantaje, intimidación o cualquier comportamiento de naturaleza sexual que afecte la dignidad de las personas o genere un ambiente hostil, ofensivo o humillante.


Para ello, la empresa se compromete a:

- Prevenir actos de hostigamiento sexual mediante acciones de sensibilización, capacitación y difusión permanente.
- Garantizar canales confidenciales y seguros para la recepción de denuncias o quejas.
- Investigar de manera objetiva, imparcial y oportuna toda denuncia presentada.
- Proteger la integridad y confidencialidad de las personas involucradas, evitando cualquier acto de represalia.
- Aplicar las medidas disciplinarias y sanciones correspondientes conforme al reglamento interno de trabajo y la legislación vigente.
- Promover una cultura organizacional basada en el respeto mutuo y la tolerancia cero frente al hostigamiento sexual.

Todo trabajador tiene la responsabilidad de contribuir a mantener un ambiente laboral libre de violencia y hostigamiento, actuando con respeto y reportando cualquier conducta inapropiada de la que tenga conocimiento.

La presente política es de cumplimiento obligatorio para todo el personal y terceros relacionados con la empresa.

Lima, 30 de marzo del 2026

  
**INVERSIONES BERMARC SAC**  
**ARMANDO MARCAQUISPE CABEZA**  
GERENTE GENERAL  


---

**ARMANDO MARCAQUISPE CABEZA**  
**GERENTE GENERAL**